



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



NOMBRE: _____ TRÁMITE: SERVICIO: _____

ANOTACION MARGINAL

DESCRIPCIÓN: _____ Código de la Cédula: AME/RC/009/2025

LA ANOTACIÓN ES UN ASIENTO BREVE QUE FORMA PARTE DEL ACTA, QUE TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA CORRELACIÓN ENTRE DOS O MÁS ACTAS, LA MODIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL, LA RECTIFICACIÓN O LA COMPLEMENTACIÓN DE DATOS, LA NULIDAD DEL ACTA, LA ACLARACIÓN DE ALGÚN VICIO O DEFECTO, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL RELACIONADA CON EL HECHO O ACTO QUE SE TRATE.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 142 FRACCION XI, Y X ART 142 FRACCIONES XI Y X GÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CÓDIGO CIVIL ART 3.37 , 3.38,3.38 BIS , 3.38 TER , 3.39 , 3.40 Y DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART 35 , 36 , 37, 38

DOCUMENTO A OBTENER: ANOTACION MARGINAL VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIRECCIÓN WEB: N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: LA ANOTACIÓN SE REALIZA DEPENDIENDO EL CASO EN QUE LO REQUIERA

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA: N/A

REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
-------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS			
1- SENTENCIA DEFINITIVA	SI	2	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MÉXICO ART. 35,36,37 Y 38

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:
 1.- Presentar la documentación requerida.
 2.- Realizar el pago correspondiente
 3.- Agendar fecha para entrega
 4.- Verificación de datos en el documento previo
 5.- Validación de datos e impresión del documento
 7.- Entrega del Acta firmada y sellada

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 3 DIAS

COSTO: \$103.00 COPIA CERTIFICADA \$147.00 POR ANOTACIÓN MARGINAL FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 142

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN LA TESORERIA MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: SE REALIZA EL TRÁMITE , CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: N/A


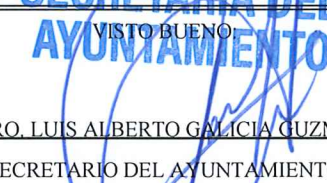
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	REGISTRO CIVIL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTR. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN
DOMICILIO: CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.: N/A



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA MEXICO
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES , SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	Rcameameca0102@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DEBO TRAER PARA DICHO TRÁMITE?				
RESPUESTA:	SENTENCIA O ACUERDO DE ACLARACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	MAXIMO 72 HORAS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUIEN PUEDE HACER EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	LA PERSONA INTERESADA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Registro Civil LIC. BERENICE OROZCO BANDA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO</p>  <p>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">25 / 02 / 2025</p>
--	--	--